

¿Qué es esa cosa llamada recinto de fosos? Una revisión crítica a un concepto arqueológico en formación

What is this thing called ditched enclosure? A critical review of a developing archeological concept

José E. Márquez-Romero¹ y Elena Mata-Vivar²
Universidad de Málaga

Resumen

Como en otras regiones europeas, en la última década, el término *recinto de fosos* se ha hecho familiar en el estudio de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica. En el presente texto se revisa críticamente el impacto limitado e impreciso que tal concepto ha tenido en la literatura científica que aborda el Neolítico y la Edad del Cobre en nuestra región. Contrariamente a lo que cabría esperar, la nueva terminología, que ha convertido los poblados fortificados con fosos en poblados monumentalizados con fosos, ha servido realmente para desactivar la propuesta innovadora y rupturista que caracterizaba el concepto original. En poco, o nada, se ha modificado nuestra percepción del pasado con un cambio terminológico que no ha llevado aparejado el auténtico giro interpretativo que el término exigía. Se ha vuelto a cambiar para que todo siga igual. En este contexto y como alternativa, nuestra lectura enfatiza la naturaleza monumental y política de estos yacimientos frente a la idea tradicional que los sigue reconociendo como poblados sedentarios.

Palabras clave: Neolítico, Edad del Cobre, patrón de asentamiento, deposición estructurada, yacimientos de hoyos, recintos de fosos.

Abstract

As in other European regions, in the last ten years the term ditched enclosure has become familiar in studies about Iberian Late Prehistory. The present paper critically reviews the limited and imprecise impact that this concept has had in the scientific literature on the Neolithic and the Copper Age in our region. Contrary to what it would be expected, the new term, which has turned the 'settlements fortified with ditches' into 'settlements monumentalised using ditches', has in fact served to disable the innovative and groundbreaking proposal that characterised the original concept. The terminological shift has not entailed the true interpretative turn that the new term initially implied; therefore, our perception of the past remains basically the same. Change has only meant that things stay the same. In this context and as an alternative, our view puts the emphasis on the political and monumental nature of these sites as opposed to the traditional idea of them as sedentary settlements.

Keywords: Neolithic, Chalcolithic, settlement patterns, structured deposition, pit sites, ditched enclosures.

1. INTRODUCCIÓN. PRECEDENTES

En el mes de febrero de 1990, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía organizó una reunión científica sobre el Calcolítico de la Península Ibérica (Hurtado, 1995). En el desarrollo de una de las ponencias generales, Rosario Lucas Pellicer apunta-

ba la posibilidad de que, también en el registro arqueológico del Calcolítico peninsular, pudieran existir "áreas de tipo ideológico" limitadas por zanjas o menhires que "a la manera de los *campes* franceses pudieran tener carácter religioso" (Lucas Pellicer, 1995: 120). Podríamos considerar esta referencia como un precedente de la problemática que aquí abordamos. Se trataba de una

¹ Profesor titular de Prehistoria. Universidad de Málaga. jmarquez@uma.es

² Investigadora Proyecto HAR2014-53692-P. Universidad de Málaga.

breve reseña pero realmente valiosa, especialmente porque en aquellos días apenas si se empezaban a conocer las memorias preliminares de los primeros yacimientos peninsulares con fosos, es decir, de Valencina de la Concepción (Fernández Gómez y Oliva 1980; Ruiz Mata, 1983), Papa Uvas, (Martín de la Cruz, 1985; 1986) o La Pijotilla (Hurtado, 1986). Apuntaba ya Lucas Pellicer en aquellos momentos dos de las características que, actualmente, son discutidas en estos yacimientos: por una parte su relación con un fenómeno europeo de mayor envergadura, circunstancia que apuntaba la autora cuando los relacionaba con los *camps* franceses (es decir con los *enceintes fosés*) y, por otra, ponía en dudas la lectura funcionalista, como simples poblados, que por aquellos años era la única que se barajaba a la hora de interpretar dichos yacimientos.

No obstante, esta lúcida sugerencia no fue advertida. La revalorización del autoctonismo frente al difusionismo imperante en aquellos días desaconsejaba acudir a cualquier paralelismo extrapeninsular (Jiménez-Jáimez, 2015: 14-15) y la tesis de los grandes poblados fortificados con fosos, que había empezado a consolidarse en los años 80, arraigó finalmente de forma natural en la década finisecular (p.e. Hornos *et al.* 1998; Lago *et al.* 1998; Lizcano, 1999; Lizcano *et al.* 1991-92; Murillo, 1991; Zafra *et al.* 1999). Así, se generalizó un modelo dual para entender los asentamientos fortificados durante el IV y, sobre todo, el III milenio AC en el sur de la Península Ibérica. Por un lado, los yacimientos del tipo Los Millares/VNSP, conocidos desde el s. XIX y definidos por sus murallas, bastiones, barbancas y cabañas circulares con basamentos de piedra y, por el otro, los recién descubiertos grandes poblados de fosos (Pijotilla, Valencina de la Concepción, Papa Uvas, etc.), con multitud de hoyos en su interior y/o en sus inmediaciones.

Podemos decir que este modelo dual tuvo un gran éxito y ha llegado con vigor hasta nuestros días, de tal manera que no son pocos los autores que siguen reconociendo en estos yacimientos la variante fosada de auténticos poblados fortificados, análogos funcionalmente a los defendidos por murallas de piedras (p.e. Nocete, 2001: 69; Chapman, 2003: 169; Cardoso, 2007: 371; Cámara y Molina, 2013).

2. PRIMERAS APORTACIONES (LO QUE PUDO SER...)

De cualquier forma, la propuesta apuntada por Lucas Pellicer sería retomada con mayor profundidad en una serie de trabajos que se publicaron, casi simultáneamente, a comienzo de siglo. En ellos encontramos las primeras referencias explícitas a los *recintos de fosos* en el contexto geográfico peninsular. Recordaremos brevemente las circunstancias y alcance de estas primeras aportaciones.

En un artículo sobre el tránsito de las comunidades de la Edad del Bronce a la del Hierro, en el valle medio del Duero, Germán Delibes emplea por primera vez el término en el contexto de la Meseta Central (2000-2001: 301). Curiosamente, el artículo abordaba el cambio cultural entre las poblaciones del Horizonte Cogotas I y las primeras poblaciones de la Edad del Hierro del Soto de Medinilla. Como es sabido, el poblamiento de las comunidades de Cogotas I se caracteriza por la abundancia de “campos de hoyos”; no obstante, las fotografías aéreas tomadas por J. del Olmo (1999) en algunos de estos yacimientos de la región (p.e. San Miguel o Matallana), mostraron claramente la existencia de un perímetro fosado, de traza circular u oval, que parecían rodear las pléyades de hoyos arqueológicos, lo que suponía por entonces una completa novedad en el panorama local meseteño. Delibes advierte las claras semejanzas estructurales y morfológicas entre la fisonomía que mostraban las fotos aéreas y otros yacimientos europeos de gran implantación. Así, los relaciona acertadamente con los *enclosures* británicos, los *enceintes fossoyés* (los *camps* a los que hacía referencia Lucas Pellicer tiempo atrás) y los *villagi trincerati* italianos; optando por denominarlos, en castellano, como *recintos fosados* (Delibes, 2000-2001: 301).

Además, haciéndose eco de las discusiones que, ya por entonces, tenían mucha tradición en el panorama europeo, se plantea el problema de la funcionalidad de los fosos que tan claramente aparecían en las fotos aéreas. Siguiendo a autores como Bradley o Whittle, apunta la posible dimensión sagrada de los mismos, pero de forma prudente reconoce la necesidad de cotejar dicha hipótesis con una investigación más profunda; mientras que, cronológicamente, adscribe el fenómeno al mundo Calcolítico y a la Edad del Bronce meseteños. En cualquier caso, el tema de los *recintos fosados* no es central en su artículo y, por tanto, no se profundiza más sobre tal fisonomía arqueológica.

Una segunda aportación la encontramos en una monografía aparecida también a comienzos de siglo. Se trata de la publicación de la tesis doctoral de Pedro Díaz-del-Río que aborda un estudio general sobre la edad del Cobre y del Bronce en la comunidad de Madrid (2001). La base documental sobre la que se establecen las lecturas históricas está caracterizada principalmente por los yacimientos de “fondos”. En su estudio el autor identifica en estas estructuras en “negativo” evidencias arquitectónicas –cabañas, almacenes– propias de asentamientos humanos de la Prehistoria Reciente de la región. No obstante, identifica también, en yacimientos como Gózquez (San Martín de la Vega) o Matillas (Alcalá de Henares), tramos de fosos con sección en “U” que relaciona con parte de grandes recintos circulares. Sin dejar de identificarlos como asentamientos humanos, se apunta también que los recintos pudieron buscar la “monumentalización del espacio habitacional” (Díaz-del-Río, 2001: 211) y

podrían servir para “la afirmación de la unidad del segmento o quizá como lugar de agregación, un hito de apropiación material del territorio productivo” (Díaz-del-Río, 2001: 211-212). Tampoco pasa desapercibida para el autor la relación que se puede establecer entre estos recintos madrileños y los aparecidos en otras zonas europeas y los relaciona con procesos de monumentalización propios del “primer desarrollo agrario” (Díaz-del-Río, 2001: 209).

Una última aportación precoz sobre el tema se realiza con el estudio, en el sur de la península, de la problemática de los “campos de silos” (Márquez-Romero, 2001). Se trata de un artículo en el que se critica la interpretación tradicional de estos yacimientos como lugares de acumulación de excedentes agrícolas durante la Prehistoria. En este texto crítico, se reclama un nuevo marco para el estudio de estos yacimientos relacionándolos, también, con la problemática europea de los *enclosures* y los *enceintes/camps* neolíticos. En este caso, se profundiza mucho más sobre el tema y se repasan en profundidad las semejanzas morfológicas, geográficas y topográficas que comparten unos y otros y, sobre todo, se plantea la naturaleza antrópica e intencionada de los rellenos que colmatan tanto fosos como hoyos (Márquez-Romero, 2001: 210). Es decir, se introduce un tema novedoso y central en la discusión: la formación específica del registro arqueológico que se observa en estos yacimientos.

Por otra parte, y aunque los conceptos de *recintos de fosos* y *campo de hoyos* no aparecen todavía bien delimitados –uno de los errores más frecuentemente cometidos al tratar estos yacimientos– se presenta por primera vez una lectura histórica alternativa en la que estos yacimientos, lejos de ser reconocidos como grandes poblados sedentarios, se los considera lugares de agregación poblacional en comunidades megalíticas todavía con una marcada movilidad (Márquez-Romero, 2001: 214).

3. RECINTO DE FOSOS EN EL SIGLO XXI (...Y LO QUE NO FUE)

A partir de esos momentos, y de forma casi subrepticia³, el término *recinto de fosos* se irá incorporando

paulatinamente al estudio del poblamiento de las sociedades del IV y III milenio de nuestra península. De tal modo que las revistas especializadas empezarán a incluir con asiduidad numerosos estudios en los que se localizan, caracterizan o datan yacimientos de este tipo. Se organizan, además, los primeros encuentros monográficos sobre el tema⁴ de tal manera que la Península Ibérica parece incorporarse, aunque tardíamente, a la discusión europea sobre el tema, y el término *recinto de fosos* se populariza entre los investigadores.

En este nuevo escenario, y a diferencia de lo que desde una década antes el funcionalismo y la arqueología social venían defendiendo, la principal novedad será que ahora la mayoría de los autores descartarán ya la función defensiva de los grandes fosos (p.e. Bernabeu *et al.* 2003: 45; Hurtado, 2003: 242; Díaz-del-Río, 2003: 68; Delibes *et al.*, 2014: 126). Esta contingencia parece ser determinante para transmutar los yacimientos de toda la vida en novedosos *recintos de fosos*, ya que pocos cambios más acompañarán las nuevas lecturas interpretativas en las que se sigue reconociendo el carácter de poblado o asentamiento a estos yacimientos (p.e. Díaz-del-Río, 2003: 74; Hurtado, 2008: 197; Ríos Mendoza, 2011: 74-80; García García, 2013: 182; Delibes *et al.*, 2014: 189; Lechuga *et al.* 2014: 357). El principal argumento para seguir defendiendo la naturaleza habitacional de estos lugares, además de la presencia de materialidad doméstica en ellos frente a la que cabría esperar en acontecimientos extraordinarios (García García, 2013: 182; Delibes *et al.*, 2014: 136), es la proliferación de estructuras en negativo que aparecen en el interior o en las proximidades de los fosos. Estas evidencias se seguirán interpretando en clave tradicional, es decir, se reconocerá en ellas fondos de cabañas, almacenes o silos (Blasco *et al.*, 2007: 153; Díaz-del-Río, 2013: 69; Delibes *et al.*, 2014: 130). No parece que la evidente ausencia de cualquier tipo de organización interna en la distribución de dichas estructuras dentro del supuesto poblado, la falta de patrones sedimentarios compartidos en el relleno de fosos que se suponen contemporáneas (Martín de la Cruz y Lucena, 2003: 159), ni las críticas reiteradas que, tanto arquitectónica como edafológicamente, se han hecho a la idea de fondos de cabaña (Jiménez-Jáimez, 2006-2007; 2007; Jiménez-Jáimez y Márquez-Romero, 2006) hayan hecho mella en la lectura clásica de estos registros arqueológicos.

³ En muy pocos trabajos se explicitan claramente los motivos que llevan a sus autores a asumir la nueva denominación, por lo que en la mayoría de las ocasiones se produce el cambio terminológico de *Poblado de Fosos* a *Recintos de Fosos* de forma mecánica sin especificar el alcance histórico de dicha mudanza.

⁴ Por ejemplo, en Lisboa y durante la celebración del XVth World Congress of the International Union for Prehistoric and Protohistoric Sciences (IUPPS), se programó una sesión, organizada por A.

Valera, titulada “The idea of enclosure in Recent Iberian Prehistory” que podemos considerar el primer encuentro monográfico sobre recintos de fosos celebrado en la Península Ibérica (Valera 2014a). Por su parte, en nuestro país, el primer encuentro monográfico se celebró en Soria en noviembre de 2007. Concretamente, y dentro de la Sesión Académica Dr. Argente que organiza la Fundación Duque de Soria, se desarrolló un encuentro, coordinado por G. Delibes, titulado «Los Recintos de fosos del Inicio de la Prehistoria Reciente en el suroeste de Europa». De este encuentro no se han llegado a publicar sus actas.

En definitiva, los novedosos *recintos de fosos* se seguirán pensados como poblados al uso, es decir, los que cabrían esperar como resultado de un proceso histórico donde la intensificación económica es constante, la agregación poblacional es imparable y la aparición de la desigualdad social institucionalizada es inevitable. Es decir, lo que tradicionalmente se conoce como propios de la Edad del Cobre peninsular.

Pero ¿cómo resolver entonces la anomalía que la presencia de estos grandes fosos circulares –otrotra defensivos– genera en la tesis de los grandes asentamientos sedentarios? La solución *conciliadora* que se va a consolidar durante la primera década del siglo XXI será la que propone que los fosos no defienden, sino que monumentalizan el asentamiento o parte de él. Por tanto, una nueva tesis, la de los *poblados monumentalizados*, surge con fuerza e intenta convertirse en el paradigma interpretativo que resuelva este clásico problema arqueológico.

Ajustado a esta idea, muchos yacimientos se empiezan a interpretar o reinterpretar en esta nueva clave. Así, por ejemplo, vemos que recintos como los de Gózquez y Fuente de la Mora, sin dejar de ser considerados los primeros poblados permanentes documentados en la Meseta, se considera que buscaban la monumentalización del espacio habitacional (Díaz-del-Río, 2001: 211). En otros casos paradigmáticos, como la Pijotilla en Badajoz, se lo reconoce también como un asentamiento permanente pero con capacidad para funcionar como un centro simbólico y ritual de todo un territorio, la cuenca media del Guadiana (Hurtado, 2008: 197) o Valencina de la Concepción donde se sostiene que los espacios domésticos y ceremoniales se combinan con alteraciones substanciales a lo largo del tiempo (Balseira *et al.* 2015: 148). Por su parte, en el poblado calcolítico de la Venta del Rapa en Jaén, se considera que el foso actúa como medio de afirmación de la cohesión interna de la comunidad (Lechuga *et al.*, 2014: 365).

En una clave similar se explican los numerosísimos yacimientos de este tipo documentados en la cuenca media del Duero (Delibes *et al.*, 2014). Aquí se los interpreta como lugares de habitación donde los fosos monumentalizan los yacimientos y, sobre todo, les dotaba de un límite que actuaba como demarcación entre un espacio interior restringido y socializado, y otro exterior básicamente natural de tal manera que las actividades que se vinculan en estos yacimientos con esferas sobrenaturales, sirven para sancionar la vida diaria y el orden social de sus ocupantes (Delibes *et al.*, 2014: 8, 135 y 189).

Pese a su éxito, pensamos que la tesis de los *poblados monumentalizados* es ambigua y operativamente poco práctica pues busca conciliar dos realidades que nos parecen irreconciliables: por una parte una terminología innovadora y rupturista –*recinto de fosos*– y por otra una categoría conceptual profundamente clásica –*asentamiento o poblado sedentario*–. Esta contingen-

cia, si bien crea la sensación de que la problemática de los *recintos de fosos* está ya sobre el tapete de la Prehistoria peninsular, lo que realmente está consiguiendo, a nuestro entender, es desactivar la propuesta transformadora con la que la misma surgió en la discusión de la Prehistoria Reciente europea de final de siglo XX (p.e. Smith, 1966; Whittle, 1977; Evans, 1988; Madsen, 1988; Edmons, 1993; Barret, 1994; Bradley, 1998; Harding, 1998; Scarre, 1998; Thomas, 1999; Whittle *et al.* 1999; Thorpe, 2001; Darvill y Thomas, 2001). Por tanto, pensamos que se está librando una batalla para que todo siga igual.

4. QUÉ ES ESA COSA LLAMADA RECINTO DE FOSO

Los grandes yacimientos de fosos peninsulares están en el centro de la discusión desde que a finales de los años setenta del pasado siglo aparecieron en numerosos contextos arqueológicos. Un breve repaso historiográfico, como el que arriba hemos realizado, nos advierte como la tesis inicial de los *poblados fortificados* con fosos ha sido transmutada, más recientemente, en la tesis de los *poblados monumentalizados* con fosos. Pero, en cualquier caso, tanto una como otra niegan la personalidad propia que en la Prehistoria europea pudieron tener estos yacimientos al identificarlos, de nuevo, con poblados sedentarios.

Como alternativa, a continuación, planteamos algunas características esenciales que creemos reconocer en estos yacimientos y que, al menos para nosotros, los distinguen claramente de otro tipo de yacimientos.

4.1. Un necesario y previo ejercicio de disección. Yacimientos de hoyos versus recintos prehistóricos

Una mirada exigente nos advierte de que en los *recintos de fosos* peninsulares se solapan dos manifestaciones arqueológicas muy distintas. Por una parte la tradición de los *campos o yacimientos de hoyos* y por otra la arquitectura de los *recintos prehistóricos*. Si no reconocemos esta dualidad, si no diseccionamos el registro arqueológico de esta manera no podremos profundizar ni formal ni conceptualmente en estos yacimientos. Se trata de la piedra angular sobre la que hacemos descansar nuestro análisis.

Por *yacimiento de hoyos* entendemos aquellos lugares arqueológicos en los que únicamente encontramos pléyades de fosas excavadas en el terreno sin aparente lógica en su agrupamiento y sin posibilidad real de relacionar ninguna de estas estructuras subterráneas, o sus contenidos, con unidades estratigráficas propias de suelos de ocupación o de estructuras aéreas de piedra adyacentes.

Se trata del modelo de ocupación más frecuente y extendido durante la Prehistoria Reciente en todo el

territorio peninsular y, además, el que tiene una mayor vigencia (Blasco, 2004: 350). Y es que podemos encontrarlos muy bien documentados ya desde el Neolítico Inicial (p.e. Rojo *et al.* 2008), mostrando un fortísimo arraigo en el Neolítico final y la Edad del Cobre (p.e. Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez, 2010: 110-112 y 185-188), manteniendo un peso determinante en las sociedades de la Edad del Bronce no argáricas (p.e. Rodríguez Marcos y Fernández Manzano 2012; Valera, 2014b: 303), y alcanzando, en algunas regiones, una considerable presencia hasta la época orientalizante (p.e. Suarez-Padilla y Márquez-Romero, 2014).

En cualquier caso, entendemos esta fenomenología tan peculiar como el resultado arqueológico de unas ocupaciones humanas que, por su estacionalidad y prácticas de abandono, no generan asentamientos permanentes (Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez, 2010: cap.8). Y es que carecen de ordenación espacial interna y no consolidan estructuras arquitectónicas duraderas, solo grupos de hoyos dispersos de forma caótica. Por otra parte, en la distribución espacial de estos *yacimientos de hoyos*, no se puede reconocer ningún tipo de centralidad territorial o paisajística y su localización parece obedecer, en la mayoría de las ocasiones, a la explotación temporal de recursos naturales específicos.

En este escenario, la abundantísima cultura material que colmata los hoyos, pensamos que son el resultado de deposiciones intencionadas, es decir, contextos antrópicos de abandono; entendiéndolo por abandono, no el desinterés o rechazo (basurero), sino la materialización explícita del final del ciclo o biografía de los sujetos y objetos (Kopitoff, 1986; Marshall y Gosden, 1999), y su reflejo intencionado en el contexto arqueológico. Es decir, defendemos que muchas sociedades de la Prehistoria europea controlan la fundación, el abandono de los lugares que ocupan y la materialidad generada en dicha ocupación mediante una conducta intencionada de deposición de objetos y restos óseos en el terreno (Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez, 2010: cap. 9). Y esta conducta es tan reiterada en el tiempo y de tal magnitud que impide la aparición de auténticas estratigrafías verticales. Es esta conducta, y no la erosión, la que provoca que no se formen suelos de ocupación y, menos aún, auténticos *tells* en la mayoría de asentamientos prehistóricos del occidente europeo (Márquez-Romero, ep).

Por todo lo dicho, y aunque reconocemos en los *yacimientos de hoyos* los asentamientos humanos más abundantes de la Prehistoria Reciente peninsular, difícilmente podemos conciliar este registro arqueológico, auténticas áreas de actividad recurrente, con el que cabría esperar en un asentamiento sedentario. Por lo que discrepamos, nuevamente, de que las estructuras tipo hoyo o fosa sean almacenes, fondos de cabañas o cualquier otro tipo de construcción de hábitat (Jiménez-Jáimez, 2006-2007; Jiménez-Jáimez y Márquez-Romero, 2006) y menos aun cuando son las únicas evi-

dencias que se argumentan para defender la naturaleza permanente de la ocupación en estos lugares.

Por su parte, los *recintos prehistóricos*, o sea el segundo de los conceptos que intentamos discriminar, los entendemos como auténticos monumentos (Márquez-Romero, 2013: 80-81). Y es que en la Prehistoria de Europa Occidental se han empleado diversos convencionalismos arquitectónicos para monumentalizar grandes espacios abiertos: terraplenes o *banks* (*henges*), grandes piedras (*cromlechs*), mampuestos (*walled enclosures*) o empalizadas (*timber circles*) o varias de estas técnicas combinadas a la vez. Incluso en no pocas ocasiones elementos relevantes del paisaje, como el cauce de un río, un espolón (*emperón barré*) o los límites de un acantilado pueden completar el trazado de estos yacimientos (Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez, 2010: caps. 5 y 6). Dentro de los recintos prehistóricos los delimitados por fosos, o sea lo que son objeto del presente estudio, son ciertamente la versión más abundante.

Los anillos que configuran los recintos, ya sean estos piedras, fosos o empalizadas nunca hacen más habitable el espacio interior. Es decir que ni protegen, ni defienden, ni aíslan de peligros físicos graves a sus ocupantes como cabría esperar si su fin fuera facilitar la ocupación prolongada del sitio. Por el contrario, creemos que son recursos escenográficos que crean grandes, a veces descomunales, espacios sociales. El empeño en construir estos espacios con una arquitectura monumental, tal y como apuntaron en su momento Parkinson y Duffy (2007: 124), pensamos que refleja el énfasis por el trabajo cooperativo y por la fuerza que la labor conjunta tiene entre unidades sociedades pequeñas para reducir la fisión social y crear identidad, independientemente de las actividades que se llevaran a cabo dentro de estos lugares. Por todo lo dicho, creemos que la fisonomía, magnitud y ubicación de un *recinto* no se puede explicar desde parámetros simplemente economicistas. Igual que cuando se trata de un menhir, un túmulo o un *henge*, la elección de su ubicación pudo obedecer más a motivaciones sociales, astrológicas y/o políticas, que a las que exigiría un patrón de asentamiento que descansara sobre estrictos criterios optimizadores y productivos. En definitiva se debieron regir, sobre todo, por el cálculo social.

Lo que parece evidente es que frente a los asentamientos, que son consustanciales a todos los patrones de ocupación propios de la Prehistoria, los *recintos prehistóricos* son una contingencia histórica. En la Prehistoria europea, y peninsular, podemos registrar distintas genealogías en la construcción de estos monumentos que nos advierten de intensos ciclos constructivos frente a otros largos periodos de manifiesta inactividad (Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez, 2010: caps. 5 y 6). Por tanto, la construcción y ocupación de estos yacimientos debe inscribirse en los grandes procesos de monumentalización que se observan en ciertos momen-

tos de la Prehistoria europea y su significado no puede disociarse de otras formas monumentales más clásicas y aceptadas como los sepulcros megalíticos, menhires, túmulos, estaciones de arte rupestre, petroglifos etc.

4.2. Una necesaria reformulación de la idea de Neolítico. Los monumentos habitados

Si aceptamos el análisis previo y reconocemos una naturaleza y genealogía diferente tanto para los *yacimientos de hoyos* como para los *recintos prehistóricos*; es decir si negamos su consustancialidad y por el contrario advertimos que su convivencia cultural es sólo circunstancial, entonces y solo entonces, estaremos en situación de advertir que los *recintos de fosos* peninsulares del Neolítico y la Edad del Cobre no son *poblados monumentalizados*, sino *monumentos habitados*. Y la diferencia, interpretativamente hablando, no es ni mucho menos baladí. Y nos modifica sustancialmente la percepción de muchas sociedades de la Prehistoria reciente peninsular.

Y es que, en estos yacimientos, son los fosos los que crean el *todo cognoscible* y le proporciona sus *límites físicos*. Los que le confieren la regularidad morfológica que, desde hace décadas, ha terminado por ser advertida como un patrón arquitectónico propio de la Prehistoria europea (Whittle, 1977). Una regularidad que nace de la idea de circularidad que domina asfixiantemente sus trazados y les otorga un peculiar *aire de familia* paneuropeo (Marquez-Romero y Jimenez-Jáimez, 2014). La circularidad los convierte en monumentos⁵. Y el trabajo comunitario empleado en su construcción los convierte en espacios identitarios, escenarios de convivencia en la que se refuerzan las relaciones cooperativas y/o competitivas intergrupales. En este contexto, resulta coherente pensar que el interior de estos monumentos fuera ocupado y abandonado siguiendo las mismas conductas de deposición intencionadas que caracterizan los *yacimientos de hoyos* de-toda-la-vida; pero claro está, el significado que lo cotidiano pudo alcanzar en estos lugares se cargaría de un fuerte contenido político y social. Porque el habitar está, en estos yacimientos, supeditado al convivir.

Esto nos lleva a ser exigentes con el concepto de *lugar de encuentro* para aprehender mejor la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en el interior de un recinto en esos periodos de efervescencia social. Esta tarea necesita, ineludiblemente de una profundización sobre el término desde el marco antropológico⁶; tenemos que reflexionar sobre cuáles son las circunstancias

que pueden llevar a elegir un espacio determinado como el escenario de encuentros más o menos formalizados, cuáles son las que marcan los ciclos temporales de las visitas y cuáles son algunos de los resortes sociales que pudieron provocar dichos encuentros. Necesitamos saber también cuánto tiempo estuvieron abiertos los fosos y cuales pudieron ser los acontecimientos sociales con los que se acompañaron tanto su construcción como sus rellenos (ya fueran estos puntuales, estacionales, o generacionales, etc.). No debemos esperar, ni que el acto del encuentro sea de corta duración, ni que deba participar toda la comunidad a la vez, (por ejemplo, pudieron producirse visitas sucesivas y prolongadas en el tiempo) ni necesariamente formalizarse en una cultura material extraordinaria o ritual. El poder social del encuentro lo marca la inclusión, es decir la pertenencia de las partes al todo cuando se escenifica dentro de los límites formales del monumento.

Siguiendo este discurso, negamos la centralidad de los asentamientos, es decir de los *yacimientos de hoyos*, en la estructuración del paisaje. Y como no existen otro tipo de yacimientos que puedan ser identificados como asentamientos permanentes, se la reservamos, por el contrario, a los monumentos, tanto a los megalíticos funerarios y estaciones de arte esquemático, como a los *recintos de fosos* que pudieron ser los nodos en torno a los cuales se organizaban los desplazamientos estacionales y las actividades económicas. Ciertos indicadores apuntan a la presencia frecuente de estos yacimientos fosados próximos a las cuencas de los grandes ríos, atravesados por ellos o en zonas inundables, incluso en regiones que pueden ser identificadas como ecotonos o zonas de interacción entre ecosistemas limítrofes (Márquez-Romero y Jiménez-Jáimez 2010: 491-492). Aunque estamos lejos aún de advertir patrones claros en la elección de sus enclaves.

En cualquier caso, la naturaleza contingente de la construcción de un monumento debió de estar supeditada, preferentemente, a acontecimientos de naturaleza social y política. La posibilidad que su construcción fuera desencadenada bien por la necesidad de reafirmar los lazos sociales de forma cooperativa o bien fomentar la competitividad dentro y fuera del grupo ya ha sido apuntada (Márquez-Romero 2013: 88). La manifiesta desactivación final de un *recinto* mediante la colmatación intencionada de sus fosos no es más que la muerte simbólica del lugar y de su potencialidad política (Márquez-Romero 2003: 276). Ya que su valor social o público no parece ser transferibles y, paradójicamente, tienen fecha de caducidad. Son monumentos temporales (Thorpe, 2001). Es decir, son inalienables y parecen

⁵ La regularidad que el círculo le trasmite a estos lugares es claramente ontológica, y difiere claramente de los trazados más coyunturales y orgánicos que un asentamiento humano suele requerir por necesidades topográficas o adaptativas.

⁶ Este tema se aborda en profundidad en la tesis inédita de L. Milesi García: *Social Aggregation and Common Spaces: defining "Meeting Place" in the study of European Prehistoric Enclosures*. Dirigida por José E. Márquez Romero y Margarita Sánchez Romero.

tener sentido sólo en unas circunstancias concretas (aunque puedan durar largo tiempo) que una vez desaparecidas o cambiadas llevan a su condenación y, llegado el caso, a la creación de un nuevo recinto pero ya desencadenado por nuevas circunstancias sociales (p.e. potlatch, muerte o legitimación de un jefe, renegociación de alianzas intergrupales, etc).

Así entendidos, los recintos de fosos nos aleja de un patrón de asentamiento precozmente sedentario que es el que defiende, tanto la tesis clásica de los *poblados fortificados con fosos* como, la más reciente, de los *poblados monumentalizados con fosos*. Y colateralmente nos exige nuevos parámetros para reconocer y calibrar la intensificación económica y la aparición de la complejidad social⁷.

5. CONSIDERACIONES FINALES (PARA DAR QUE PENSAR)

Los recintos de fosos son un elemento arquitectónico relevante del paisaje monumental que caracteriza a muchas sociedades del IV y III milenios a.C. en el occidente europeo. Son producto de la compleja ingeniería social que caracteriza a las sociedades con una organización basadas en el parentesco clasificatorio donde la inestabilidad y la naturaleza coyuntural de las alianzas generan un continuum de procesos políticos de fisión y fusión, donde las relaciones de poder se negocian y se renegocian ya sean mediante la cooperación, el intercambio, la lealtad o, llegado el caso, la violencia. Es decir, los inscribimos dentro del marco político tribal que, pensamos, caracterizó a muchas sociedades del IV y III milenios a.C. Por lo cual, deben ser interpretados como contingencias históricas que nos advierten de momentos de fuertes tensiones sociales en las que los roles y las influencias intra e intergrupales pudieron estar siendo redefinidas o consolidadas. Curiosamente, esta efervescencia arquitectónica orientada hacia la construcción de monumentos de variada naturaleza parece decrecer en el II milenio, es decir en la tradicional Edad del Bronce (Márquez-Romero y Jiménez Jáimez 2010: cap. 11; 2013: 455; Valera, 2014b: 300-301), cuando la fijación de las poblaciones al terreno consecuencia de modelos cada vez más sedentarios de explo-

tación de los recursos, la consolidación de formas genealógicas de parentesco y la identidad cimentada cada vez más en torno al grupo familiar y los límites del propio poblado parecen no necesitar los grandes movimientos de agregación poblacional que son consustanciales al Neolítico y a la Edad del Cobre.

Para finalizar, y llegado este momento, tenemos que estar advertidos de unas circunstancias muy relevante en el estudio que abordamos. Como recientemente se ha apuntado (Jiménez-Jaimez, 2015: 11-13), frente a los *enclosures* de otras regiones, los peninsulares tienen una mayor longevidad, alcanzando el final del III milenio. Esto hace que se solapen y corten en el mismo espacio fosos y hoyos de distinta cronología lo que genera una tremenda complejidad interna. Además, el espacio que ocupaban muchos de los extensos recintos pudieron ser reocupados tardíamente con elementos infrecuentes en estos contextos como muros, cabañas, tumbas, etc. Tal es el caso de complejimos yacimientos como Valencina de la Concepción o Marroquíes Bajos por citar los casos más conocidos. En estas circunstancias, si no discernimos adecuadamente la dinámica de ocupación y de abandono de estos yacimientos y la contemporaneidad de los elementos arquitectónicos que en él conviven, es decir, si no resolvemos la temporalidad interna del lugar, erróneamente podremos advertir la supuesta existencia de megapoblados consecuencia de procesos de complejidad económica y social que, realmente, nunca llegaron a producirse. El método analítico y la discriminación de elementos arqueológicos, de nuevo, se nos muestran como los más adecuados para leer estos complejos yacimientos.

AGRADECIMIENTOS

El presente texto debe ser entendido como nuestra modesta aportación al merecido reconocimiento que la comunidad científica hace a la encomiable labor docente e investigadora que la profesora Concepción Blasco Bosqued viene realizando desde hace décadas. Sus numerosas contribuciones al estudio de la Prehistoria peninsular y especialmente al complejo mundo de los campos de hoyos y recintos de fosos, han sido para nos-

⁷ El modelo teórico desarrollado en estas líneas, es decir, nuestra lectura política y monumental de los recintos de fosos, es una propuesta interpretativa que estamos intentando consolidar desde hace ya más de una década. Pero no nos basta un cambio teórico si este no conlleva sistemas coherentes y fiables para su evaluación. En este sentido, las posibilidades que la denominada *tercera revolución científica* (Kristiansen 2014) puede ofrecer al estudio de estos yacimientos es muy prometedora: los sistemas de almacenamiento masivo de la información y el acceso inmediato a ellos (Big Data), el empleo de sistemas de información geográfica para realizar modelos (GIS), los análisis bayesianos de las cronologías absolutas, los análisis de isótopos de estroncio y otros métodos científicos

relacionados se muestran también imprescindibles. Por ello, y dentro de diversos proyectos de Investigación que se están llevando a cabo el grupo de investigación PERUMA de la Universidad de Málaga, tenemos abiertas líneas de investigación y actividades arqueológicas específicas (ver pág. web peruma.es) que deben generar información suficiente para evaluar las propuestas teóricas arriba planteadas. Por ejemplo, esta orientación da sentido a nuestro proyecto actual HAR2014-53692-P: "*Arqueología y Patrimonio en los recintos de fosos. Teledetección, caracterización y protección en yacimientos del suroeste de Península Ibérica*" subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

otros lecturas sugerentes y enriquecedoras de las que nos consideramos herederos directos. No menos enriquecedora ha sido la inigualable fortuna de compartir su amistad y la de muchos de los investigadores e investigadoras que en torno a su ingente labor se han formado. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- Balsera, V.; Bernabeu, J.; Costa-Caramé, M.; Díaz-Del-Río, P.; García Sanjuán, L. y Pardo, S. (2015): "The radiocarbon chronology of sothern Spain's Late Prehistory (5600-1000 Cal BC): a comparative review". *Oxford Journal of Archaeology* 34 (2), 139-156.
- Barrett, J. C. (1994): *Fragments from Antiquity. An archaeology of social life in Britain, 2900-1200. B.C.* Blackwell.
- Bernabeu, J.; Orozco, T.; Díez, A.; Gómez, M. y Molina, F.J. (2003): "Mas D'Is (Penàguila, Alicante): Aldeas y recintos monumentales del Neolítico Inicial en el Valle del Serpis." *Trabajos de Prehistoria* 60 (2), 39-59.
- Blasco, C. (2004): "Los poblados ribereños de "hoyos" en el entorno madrileño. Un modelo de asentamiento de la Edad del Bronce peninsular", en M.R. García y J. Morales (coords.): *La Península Ibérica en el II milenio a.C. Poblados y fortificaciones*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 349-388.
- Blasco, C.; Delibes, G.; Baena, J.; Liesau, C. y Ríos, P. (2007): "El poblado calcolítico de Camino de Las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid): un escenario favorable para el estudio de la incidencia campaniforme en el interior peninsular". *Trabajos de Prehistoria*, 64 (1), 151-163.
- Bradley, R. (1998): *The Significance of Monuments. On the shaping of human experience in Neolithic and Bronze Age Europe.*
- Cámara, J.A. y Molina, F. (2013): "Indicadores de conflicto bélico en la Prehistoria Reciente del cuadrante sudeste de la Península Ibérica: el caso del Calcolítico". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 23, 99-132.
- Cardoso, J. L. (2007): *Pré-Historia de Portugal.* Universidade Aberta, Lisboa.
- Costa Caramé, M.E.; Díaz-Zorita, M. García Sanjuán, L. y Wheatley, D. (2010): "The copper age settlement of Valencian de la Concepción (Seville, Spain): demography, metallurgy and spatial organization. *Trabajos de Prehistoria* 67 (1), 87-118.
- Chapman, R. (2003): *Archaeologies of complexity.* Routledge, London, New York.
- Darvill, T. y Thomas, J. (eds.) (2001): *Neolithic enclosures in Atlantic Northwest Europe.* Oxbow Books, Oxford.
- Delibes, G. (2000-2001): "Del Bronce al Hierro en el Valle del Duero: una valoración del límite Cogotas I –Soto de Medinilla a partir de las manifestaciones de culto". *Zephyrus* 53-54, 293-309.
- Delibes, G.; García, M.; Olmo, J. del y Santiago, J. (2014): *Recintos de fosos calcolíticos del valle medio del Duero. Arqueología aérea y espacial.* Studia Archaeologica 100, Universidad de Valladolid.
- Díaz-del-Río, P. (2001): *La formación del paisaje agrario. Madrid en el III y II milenios B.C.* Arqueología, Paleontología y Etnografía 9, Comunidad de Madrid.
- Díaz-del-Río, P. (2003): "Recintos de fosos del III milenio AC en la Meseta peninsular". *Trabajos de Prehistoria*, 60 (2), 61-78.
- Díaz-Del-Río, P. (2004): "Factionalism and collective labor in Copper Age Iberia". *Trabajos de Prehistoria*, 61 (2), 85-98.
- Díaz-del-Río, P. (2013): "Las agregaciones de población del III milenio AC en la Península Ibérica", en L. García-San Juan; J.M. Vargas; V. Hurtado; T. Ruiz y R. Cruz-Auñón (eds.): *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla). Investigación y Tutela en el 150 aniversario del descubrimiento de la Pastora*, Universidad de Sevilla, 65-76.
- Edmons, M. (1993): "Interpreting Causewayed Enclosures in the Past and the Present", en C. Tilley (ed.): *Interpretative Archaeology.* Londres, Berg, 99-142.
- Evans, C. (1988): "Acts of enclosure: A consideration of concentrically-Organised causewayed enclosures", en J. C. Barret y I.A. Kinnes (eds.): *The archaeology of context in the Neolithic and Bronze Age. Recent trends*, 85-96.
- Fernández Gómez, F. y Oliva, D. (1985): "Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El Corte C (La Perrera)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 21: 7-131.
- Galindo, L., Sánchez, V.M. y Lorente, M. (2009): "Soto del Henares: aproximación a un poblado de recintos". *Actas de las cuartas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, 263-271.
- García García, M. (2013): "Las Pozas (Casaseca de las Chanas, Zamora): dos nuevos recintos de fosos calcolíticos en el Valle del Duero". *Trabajos de Prehistoria*, 70 (1), 175-184.
- García Sanjuán, L.; Vargas, J.M.; Hurtado, V.; Ruiz, T. y Cruz-Auñón, R. (2013): *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla). Investigación y tutela en el 150 aniversario del descubrimiento de La Pastora.* Universidad de Sevilla.

- Harding, J. (1998): "An architecture of meaning: the causewayed enclosures and henges of Lowland England", en M. Edmonds y C. Richards (eds.): *Understanding the Neolithic of North-Western Europe*. Cruithne Press, Glasgow, 204-230.
- Hornos, F.; Zafra, N. y Castro, M. (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana: la experiencia de investigación aplicada en Marroquíes Bajos (Jaén)". *PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 22, 82-91.
- Hurtado, V. (1986): "El Calcolítico en la Cuenca Media del Guadiana y la necrópolis de la Pijotilla". *Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo peninsular*, 51-77. Madrid.
- Hurtado, V. (dir.) (1995): *El Calcolítico a debate*. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica. Sevilla 1990. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Hurtado, V. (2003): "Fosos y fortificaciones entre el Guadiana y Guadalquivir en el III milenio AC: evidencias del registro arqueológico", en Jorge, S.O. (ed.), *Recintos Murados da Pré-historia Recente*. Porto, 242-268.
- Hurtado, V. (2008): "Los recintos con fosos en la Cuenca Media del Guadiana". *ERA-Arqueología* 8, 182-197.
- Jiménez-Jáimez, V. (2006-2007): "Pithouses versus pits. Apuntes para la resolución de un problema arqueológico". *Portugalia, nova série*, XXVII-XVIII, 35-48.
- Jiménez-Jáimez, V. (2007): "La Premisa Pompeya y las 'cabañas semisubterráneas' del sur de la Península Ibérica (IV-III milenios AC)". *Mainake*, XXIX (2), 475-492.
- Jiménez-Jáimez, V. (2015): "The unsuspected circles. On the late recognition of Southern Iberian Neolithic and Chalcolithic ditched enclosures". *Proceeding of the Prehistoric Society*, Available on CJO 2015 doi:10.1017/ ppr.2015.5, 1-20.
- Jiménez-Jáimez, V. y Márquez-Romero, J.E. (2006): "«Aquí no hay quien viva». Sobre las casas-pozo en la prehistoria de Andalucía durante el IV y el III milenios AC». *Revista Spal* 15, 39-49.
- Kristiansen, K. (2014): "Towards a new paradigm? The third science revolution and its possible consequences in Archaeology". *Current Swedish Archaeology* vol. 22, 11-34.
- Kopytoff, I. (1986): "The cultural biography of things: commoditization as a process", en A. Appadurai (ed.): *The social life of things: Commodities in cultural perspective*. Cambridge, 64-91.
- Lago, M.; Duarte, C.; Valera, A.; Albergaria, J.; Almeida, F. y Carvalho, A. (1998): "Povoado dos Perdigos (Reguengos de Mosaraz): dados preliminares dos trabalhos arqueológicos realizados em 1997". *Revista portuguesa de Arqueologia*, 1 (1), 45-152.
- Lechuga, M.A., Soto, M. y Oliva, M^a (2014): "El poblado calcolítico Venta de Rapa (finales III milenio Cal. BC.), Mancha Real, Jaén. Un recinto de fosos entre las estribaciones de Sierra Mágina y el Alto Guadalquivir". *Trabajos de Prehistoria* 71 (2), 353-367.
- Liesau, C.; Blasco, C.; Ríos, P., Vega, J.; Menduiña, R.; Blanco, J.F.; Baena, J.; Herrera, T.; Petri, A. y Gómez, J.L. (2008): "Un espacio compartido por vivos y muertos: El poblado calcolítico de fosos de Camino de las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid)". *Complutum* 19 (1), 97-120.
- Lizcano, R. (1999): *El Polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV milenio a.C. Nuevos datos para la reconstrucción del proceso histórico del Alto Guadalquivir*. Córdoba.
- Lizcano, R.; Camara, J.A.; Riquelme, J.A.; Cañabate, M^a. L.; Sanchez, A.; y Afonso, J.A. (1991-92): "El polideportivo de Martos. Producción económica y símbolo de cohesión en un asentamiento del Neolítico final en las campiñas del Alto Guadalquivir". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, 5-101.
- Lucas Pellicer, R. (1995): "Mundo ritual y religioso. Problemática", en V. Hurtado (dir.): *El Calcolítico a debate*. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica. Sevilla 1990. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía: 117-121.
- Madsen, T. (1988): "Causewayed enclosures in South Scandinavia", en C. Burgess; P. Topping; C. Mortant, C. y M. Maddison (eds.): *Enclosures and defences in the Neolithic of Western Europe*. BAR International Series 403 (ii), 301-335.
- Márquez-Romero, J. E. (2001): "«De los campos de silos a los agujeros negros»: sobre fosas, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica". *Spal, Revista de Prehistoria y Arqueología* 10, 207-220.
- Márquez-Romero, J.E. (2003): "Recintos prehistóricos atrincherados (RPA) en Andalucía (España): una propuesta interpretativa», en S.O. Jorge: *Recintos murados da Pré-história recente*: Faculdade Universidade Porto, 269-284.
- Márquez-Romero, J.E. (2013): "Yacimientos prehistóricos de fosos: una lectura alternativa a un problema histórico ya clásico", en L. García-San Juan; J.M. Vargas; V. Hurtado; T. Ruiz y R. Cruz-Auñón (eds.): *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla). Investigación y Tutela en el 150 aniversario del descubrimiento de la Pastora*, Universidad de Sevilla, 77-92.
- Márquez-Romero, J.E. (e.p.): "El problema de los campos de hoyos prehistóricos en la Edad del Cobre y su expresión en las Tierras de Antequera". *III Congreso de Prehistoria de Andalucía*. Antequera 22-24 de 2014.

- Márquez-Romero, J.E. y Jiménez-Jáimez V. (2010): *Recintos de Fosos. Genealogía y significado de una tradición en la Prehistoria del suroeste de la Península Ibérica (IV-III milenios a.C.)*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.
- Márquez-Romero, J.E. y Jiménez-Jáimez V. (2013): "Monumental ditch enclosures in southern Iberia (fourth-thir millennia BC)". *Antiquity* 87, 336, 447-460.
- Márquez-Romero, J.E. y Jiménez-Jáimez, V. (2014): "Space and Time in the Architecture of Prehistoric Enclosures. The Iberian Peninsula as a case study", en E. Souvatzi y A. Hadji (eds): *Space and Time in Mediterranean Prehistory*. Routledge: London-New York, 214-230.
- Marshall, Y.M. y Gosden, C. (eds.) (1999): *The Cultural Biography of Objects. World Archaeology*, 31 (2).
- Martín de la Cruz, J.C. (1985): *Papa Uvas I. Aljaraque, Huelva. Campañas de 1976 a 1979. Excavaciones Arqueológicas en España*, 136. Madrid.
- Martín de la Cruz, J.C. (1986): "Aproximación a la secuencia de hábitat en Papa Uvas (Aljaraque, Huelva). Homenaje a Luis Siret (1934-1984). Cuevas del Almanzora, 227-242.
- Martín de la Cruz, J.C. y Lucena, A. (2003): "Problemas metodológicos e interpretativos que plantean los depósitos sedimentarios del yacimiento arqueológico de Papa Uvas (Aljaraque, Huelva). *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* vol. XLIII (1-2), 151-170.
- Murillo, T. (1991): "Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, 555-560.
- Nocete, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Bellaterra, Barcelona.
- Olmo, J. del (1999): "Arqueología aérea en tres ciudades indígenas romanizadas", en A. Rodríguez Colmenero (ed): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional*, (Lugo 199). Diputación Provincial Lugo, 409-428.
- Parkinson, W.A. y Duffy, P.R. (2007): "Fortifications and Enclosures in European Prehistory: a Cross-cultural perspective". *Journal of Archaeological Research*, 15, 97-141.
- Ríos Mendoza, P. (2011): "Nuevas fechas para el Calcolítico de la región de Madrid. Aproximación crono-cultural a los primeros poblados estables", en C. Blasco; C. Liesau y P. Ríos (eds.): *Yacimientos calcolíticos con campaniforme de la región de Madrid: nuevos estudios*, (Madrid, Patrimonio Arqueológico de Madrid/6, Universidad Autónoma de Madrid, 73-86.
- Rodríguez Marcos, J. A. y Fernández Manzano, J. (eds.) (2012): *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*. Universidad de Valladolid.
- Rojo, M. A.; Kunst, M.; Garrido, R.; García, I. y Morán, G. (2008): *Paisajes de la memoria: asentamientos del Neolítico Antiguo en el Valle de Ambrona (Soria, España)*. Universidad de Valladolid.
- Ruiz Mata, D. (1983): "El yacimiento de la Edad del Cobre de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*: 183-208.
- Scarre, C. (1998): "Arenas of Action? Enclosures entrantes in Neolithic Western France c.3500-2500". *Proceedings of the Prehistoric Society*, 64, 115-137.
- Smith, I. F. (1966): "Windmill Hill and its implications". *Palaeohistoria*, XII, 469-481.
- Suárez-Padilla, J. y Márquez-Romero, J.E. (2014): "La Problemática de los «fondos» de cabaña en el marco de la arquitectura protohistórica del Sur de la Península Ibérica", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* nº 5, 199-225.
- Thomas, J. (1999): *Understanding the Neolithic*. Routledge.
- Thorpe, I.J. (2001): "Danish causewayed enclosures – temporary monuments?", en T. Darvill, y J. Thomas (eds.): *Neolithic enclosures in Atlantic Northwest Europe*. Oxbow Books. Oxford, 190-203.
- Vega, J.; Blasco, C.; Mensduiña, R.; Ríos, P., Petri, A. y Herrera, T. (2009): "El Recinto de fosos de Camino de las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid). *Actas de las cuartas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, 251-261.
- Valera, A. (ed.) (2014a): *Recent Prehistory Enclosures & Funerary Practices in Europe*. Proceedings of the International Meeting held at the Gulbenkian Foundation (Lisbon, Portugal, November 2012) Valera, A. (ed) BAR International Series 2676.
- Valera, A.C. (2014b): "Continuidades e discontinuidades entre o 3ª e a primeira metade do 2ª milenio A.N.E. no sul de Portugal: alguns apontamentos em tempos de acelerada mudança". *A Idade do Bronze em Portugal: os dados e os problemas*, Antrope, Serie Monográfica nº 1, 297- 316.
- Whittle, A. (1977): "Earlier Neolithic enclosures in North-West Europe". *Proceedings of the Prehistoric Society*, 43, 329-348.
- Whittle, A; Pollard, J. y Grigson, C. (1999): *The harmony of symbols. The Windmill Hill causewayed enclosure*. Oxbow Books, Oxford.
- Zafra, N.; F. Hornos y Castro, M. (1999): "Una macroaldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquies Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE". *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1), 77-102.
- Zafra, N.; F. Castro, M. y Hornos, F. (2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquies Bajos, Jaén. C. 2500-2000 Cal ane". *Trabajos de Prehistoria* 60 (2), 79-90.